

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANTONIO CUEVAS Y COMPANIA LIMITADA Rut 078144630-0
 La Cantidad de \$ 77,469 SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE PERMIOS PARA SER ENTREGADOS EN VELADA DE GALA
 ANIVERSARIO DE LA COMUNA
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12933	08/11/2011	77,469

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		77,469
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	77,469	
Totales		77,469	77,469

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	77,469	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		77,469
Totales		77,469	77,469


 SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero